



CONSEJO SANITARIO VIAL EN PATOLOGÍAS DEL APARATO LOCOMOTOR

- En caso de cirugía osteoarticular (con o sin inmovilización) debe cumplir unos periodos preventivos sin conducir, hasta recuperar la funcionalidad.
- En caso de procesos evolutivos que puedan suponer una reducción de su movilidad, en el CRC se le realizará una valoración para poder determinar si precisa alguna adaptación en el vehículo.
- Debe adecuar sus hábitos de conducir a sus capacidades funcionales, evitando sentir cansancio e incomodidad.
- Si el déficit motor es consecuencia de un accidente cerebrovascular consulte antes de volver a conducir con un profesional del CRC.
- Mantenga adecuadamente las condiciones ambientales del vehículo (temperatura, ruidos, etc.) con el fin de evitar cansancio fácil y molestias posturales que pudieran causar distracciones.
- Si su movilidad está afectada por un proceso crónico que cursa en brotes, con periodos de agudización, en los que probablemente necesita tomar tratamiento y modificar sus hábitos de vida, debe considerar cambiar sus hábitos de conducción hasta que el brote se resuelva. Incluso puede haber circunstancias en que no esté indicado que conduzca.
- Evite periodos de conducción ininterrumpida superiores a 1 hora.
- Si su deficiencia motora es progresiva, debe comprender que su periodo de vigencia puede verse acortado con el fin de ajustar sus capacidades a la modificación de las deficiencias.
- Si padece alguna enfermedad que le afecta al estado general con repercusión en diferentes órganos y sistemas con implicación en la movilidad debe ajustar sus hábitos de conducción a las capacidades cambiantes.
- Los tratamientos prescritos para aliviar el dolor y mejorar la movilidad y la calidad de vida de las patologías óseas y musculares, pueden tener efectos secundarios para conducir. Los fármacos que pueden afectar a la conducción tienen un pictograma de un vehículo en el envase, lea el prospecto y siga las recomendaciones.
- Si es portador de ortesis o prótesis, debe acudir a las revisiones programadas de mantenimiento para que la funcionalidad sea adecuada.
- Ante los cambios de ortesis o de prótesis, por desgaste o cambio de material, modificación del muñón o reemplazo por cambio de tamaño, debe pasar un periodo de adaptación previo a conducir, para evitar molestias que pudieran interferir en la seguridad de manejo del vehículo.